



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

“ 2011 – AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD
Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES ”



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 18 FEB 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 10427/2010, en la que el Ing. Daniel FERNÁNDEZ, en carácter de Director del Proyecto de Investigación denominado “Una mirada introspectiva de los indicadores académicos que influyen tanto en el desempeño y el desgranamiento de los estudiantes como en la duración real de la carretera”, acreditado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, solicita al Consejo Directivo la Certificación de las actividades de transferencia realizadas;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud ha sido analizada por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Facultad de Ingeniería.

Que las actividades realizadas en el marco del Proyecto de Investigación han sido registradas y formalizadas, durante los años 2009 y 2010. En primer lugar, en el marco del proceso de autoevaluación para la acreditación nacional de las carreras Ingeniería Civil e Ingeniería de Petróleos ante CONEAU y en segundo lugar para la acreditación internacional de la carrera Ingeniería Industrial ante la ARCU-SUR.

Que el equipo de trabajo del proyecto, integrado al equipo institucional para la acreditación de las carreras, ha contribuido al proceso de autoevaluación y que el análisis en profundidad de los resultados del proyecto ha sido propuesto como parte del plan de mejora presentado en el Informe de Autoevaluación.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 21 de setiembre del año 2010.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Certificar las actividades de transferencia de los resultados del Proyecto de Investigación, descriptas en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, denominado “Una mirada introspectiva de los indicadores académicos que influyen tanto en el desempeño y el desgranamiento de los estudiantes como en la duración real de la carretera”, acreditado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 08

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

“ 2011 – AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD
Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES ”



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

ANEXO I

Actividades de transferencia de los resultados del proyecto de investigación titulado **“Una mirada introspectiva de los indicadores académicos que influyen tanto en el desempeño y el desgranamiento de los estudiantes como en la duración real de la carretera”**, acreditado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, durante el proceso de autoevaluación y en el marco del proceso de acreditación de las carreras Ingeniería Civil e Ingeniería de Petróleos, convocado según Resolución CONEAU N° 355/2008 y del proceso de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados, convocada según Resol. CONEAU N° 575/2009:

- Diseño de la encuesta destinada a los Alumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNCUYO y definición de la metodología para la recopilación de la información, en articulación con los equipos de trabajo constituidos en la Unidad Académica para el proceso de Autoevaluación de la acreditación de carreras y con los representantes del Centro de Estudiantes de la Facultad.
- Codificación de variables, armado de las bases de datos y análisis estadístico de las variables estudiadas. Se procesaron un total de 1.037 encuestas de acuerdo a la siguiente distribución por carrera: 248 Civil; 193 Petróleos; 596 Industrial. Los resultados del análisis se presentaron, en formato impreso, en cuatro tomos anillados y estuvieron disponibles para su consulta durante la visita del Comité de Pares evaluadores para la acreditación de las carreras.
- Publicación de los resultados del análisis de la encuesta de Alumnos en el sitio web de la Facultad de Ingeniería.
- Presentación de los resultados de la encuesta de Alumnos a la Comisión General de Acreditación de las carreras Ingeniería Civil e Ingeniería de Petróleos (VIERNES 09/10/2009).
- Presentación de los resultados de la encuesta de Alumnos a la Subcomisión de Acreditación de la carrera Ingeniería Industrial (MIERCOLES 10/03/2010).
- Asistencia permanente para la interpretación de resultados de la encuesta de Alumnos, durante el proceso de autoevaluación, a las comisiones que trabajaron para la acreditación de carreras: Civil, Petróleos e Industrial.
- Presentación de los resultados de las encuestas de Alumnos a graduados de las carreras Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Petróleos. Presentación del análisis comparativo del desempeño de los graduados de las carreras de la Facultad de Ingeniería, cuantificado a través del promedio de calificaciones con y sin aplazos (VIERNES 04/06/10).

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 08

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA